

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero electoral del IECDMX, habló sobre la credencialización y el proceso electoral 2024. El Consulado Mas Cerca de Ti de Arana TV.](#)

**(2023-12-21), Monitoreo Especial 7, En la Noticia, Varios, (Entrevista) - 23:00:06, Duración: 00:19:52
Precio \$0.00**

JESSE HERNÁNDEZ, CONDUCTOR: Hola, qué tal, amigos, muy buenas tardes, bienvenidos a su programa semanal "El Consulado más cerca de ti", traído a ustedes por una gentil cortesía del Consulado General de México en Chicago, en colaboración con Arana Entertainment. Gracias por acompañarnos. Yo soy Jesse Hernández. En esta ocasión, estaremos hablando un poquito sobre la credencialización y el proceso electoral 2024. Algo muy importante que todos tenemos que conocer, obtener más información porque algunos a veces estamos medio perdidos.

Y para ampliarnos un poquito más de este tema y darnos la información correcta, contamos en esta tarde con el consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca Rodríguez. Bienvenido, Mauricio.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM): Hola, ¿qué tal? Muy buenas tardes. Pues encantado de estar con ustedes para platicar de temas y noticias muy relevantes del proceso electoral acá en la Ciudad de México.

JESSE HERNÁNDEZ: Háblanos un poquito de... precisamente de este proceso electoral. A veces a la gente se le hace un poquito complicado. ¿Qué nos puedes decir?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pues comentarles que, particularmente acá en la Ciudad de México, vamos a tener una elección general en la que habrá la renovación de la Jefatura de Gobierno. Desde luego, de las titularidades de las 16 alcaldías, con todo el cuerpo de Concejalías que forman parte de las Alcaldías, y las 66 curules que forman parte del Congreso Capitalino, diputados y diputadas, que son electos popularmente. Esto se suma, desde luego, a que de manera extraterritorial, las personas de México en general, del país, votaremos para la Presidencia de la República y el Senado de la República también, esto con la posibilidad de votar desde el extranjero. Entonces, para el proceso electoral, todas aquellas personas que radican fuera de nuestro país van a tener, si son originarios de la Ciudad de México, cuatro boletas; si son originarios de otra entidad, van a tener al menos dos boletas.

De otra entidad, van a tener la boleta de Presidencia de la República y de la Senaduría del estado que corresponda. Si son originarios de la Ciudad de México, van a tener la boleta de la Presidencia de la República, del Senado correspondiente a la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno y una figura innovadora que tenemos aquí en la Ciudad de México, que es la Diputación Migrante, que es un Diputado o una Diputada electa popularmente y que, desde luego, pues es originario de la Ciudad de México, pero que reside fuera de nuestro país.

JESSE HERNÁNDEZ: Definitivamente, un proceso muy importante, especialmente porque se va a elegir al Presidente de la República, y parece ser que en la contienda también hay una mujer, ¿verdad?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Bueno, pues ahorita todavía no tenemos las candidaturas registradas. Ahorita, para Presidencia de la República sí son dos aspirantes mujeres por las fuerzas políticas mayoritarias; pero todavía está el periodo de registro de otras fuerzas políticas. Entonces, estamos en espera de eso. Y en la Ciudad de México, también estamos en la precampaña. Entonces, todavía no tenemos definiciones de algún cargo de elección popular todavía en concreto.

JESSE HERNÁNDEZ: OK, excelente, qué bueno que aclaras ese punto porque para los que estamos... digamos en el caso de nosotros, acá en Chicago, a veces hay esa confusión y es bueno que tengamos esa claridad de tu parte. Hablamos un poquito del proceso para los que estamos de este lado, acá, viviendo en Chicago. ¿Cómo podemos obtener nuestra credencial?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Claro que sí, pues comentarles que el proceso de votación, quienes viven fuera de nuestro país, es muy distinto el proceso de votación en territorio nacional. En territorio nacional, ya lo tienen muy claro. Con la Credencial para Votar, ustedes llegan a su casilla cercana a su domicilio y votan el día de la jornada electoral. En el caso del voto extraterritorial, es un voto que llamamos nosotros “anticipado”.

¿Por qué es anticipado? Porque se vota semanas antes de la jornada electoral. Y como es un proceso de votación anticipada, hay que hacer un trámite anterior a la votación. Y este trámite es importante que sepan que tiene una fecha límite, y esta fecha límite es el 20 de febrero, en el cual tienen que ingresar su Credencial para Votar y registrarla en el portal www.votoextranjero.ine.mx, ahí tienen que registrarse, es un trámite que no les va a llevar más de tres minutos, les va a pedir una fotografía del reverso y del anverso de su Credencial para Votar.

Van a tener que... dependiendo la modalidad de votación, que ahorita les cuento las tres modalidades de votación, tienen que ingresar los datos de esto. Y una vez hecho este registro, ya pueden votar. Entonces, aquellas personas que no tienen Credencial para Votar con Fotografía, pues pueden ir al Consulado más cercano a su domicilio o a su ciudad para tramitar la Credencial para Votar. Es importante que este trámite también lo hagan antes del 20 de febrero porque, después del 20 de febrero no habrá posibilidad de tramitar Credencial para Votar y, consecuentemente, pues no puede votar. Pero si tienen su Credencial para Votar, ya sea emitida en territorio nacional o ya sea que la tramitaron en Chicago o en alguna otra sede consular, tienen que hacer también, de todas maneras, el registro en línea que en el portal www.votoextranjero.ine.mx, y este también es el trámite que tienen que hacerlo antes del 20 de febrero.

Entonces, son dos trámites, si ya tengo credencial, registrarme en el portal “Voto Extranjero”. Si no tengo Credencial para Votar, ir a mi sede consular, sacar una cita para tramitar mi Credencial para Votar antes... ambos casos, antes del 20 de febrero.

Y ahí, bueno, pues ya que tengamos ya el registro de la Credencial para Votar que les comento, es importante que sepan que hay tres modalidades de votación para este proceso electoral. ¿Cuáles son estas tres modalidades? Uno, voto por correo postal. Y para este propósito, pues si optas por esta opción, hay que dar un comprobante de domicilio, no importa que no sea un comprobante de domicilio a nombre de la persona que va a votar, puede ser a nombre de alguien más; pero es necesario un comprobante de domicilio para que ahí se mande la boleta electoral y puedan emitir el sufragio.

Ojo, si optan por votar por el correo postal, la boleta les va a llegar a partir del 4 de mayo y hay que estar muy pendiente de que recibamos esta boleta porque vamos a tener un periodo de cerca de una semana y media para votar. ¿Por qué? Porque una semana antes de la elección, tienen que emitir y mandar de vuelta sus boletas en el propio sobre que nosotros les mandamos, a la Ciudad de México.

Como el servicio postal puede tardar de entre 3 y 5 días, es muy importante que la manden al menos una semana antes de la jornada electoral, que será el 2 de junio del próximo año en nuestro país. Entonces tienen que mandarla con anticipación porque, si la boleta llega después de esta semana, pues desafortunadamente ese voto no será contado y se destruirá. Esa es la modalidad de voto postal.

La segunda modalidad es un voto también anticipado, que es voto a través de mecanismos electrónicos, que prácticamente es una aplicación móvil que se descarga desde el celular, que ya les llegará también las ligas, en caso de que opten por esta modalidad al momento de hacer el registro de la Credencial para Votar.

Y bueno, con esta aplicación, prácticamente se habilita también a partir de mayo, por semana y media, y es una aplicación que te permite votar las 24 horas del día. Sin importar el lugar donde te encuentras, puedes emitir el sufragio. Ahí no tiene ninguna preocupación de votar porque, finalmente, tienes expedito todo el tiempo para poder emitir, en cualquier momento; pero sí dentro de esta periodicidad, de semana y media, que se abrirá.

Y la tercera y última opción de voto, va a ser voto presencial en las 20 sedes consulares que hay en la Unión Americana, bueno, hay más sedes consulares; pero solamente en 20 sedes consulares habrá, desde luego, Chicago es una de ellas, en la cual haces tu prerregistro, también en voto extranjero, y llegas el día de la jornada electoral, en un horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde a la sede consular a emitir tu sufragio, el voto no es en papel, es a través de dispositivo electrónico también; pero no un teléfono, sino ya un dispositivo que es una Urna Electrónica que pone la autoridad electoral para que emitan su sufragio.

Entonces, son esas tres formas de votación. ¿Cuál vamos a elegir? La que tú quieras; pero tienes que hacer, importante, el registro con tu Credencial para Votar antes del 20 de febrero.

JESSE HERNÁNDEZ: Me llamó mucho la atención lo que acabas de mencionar sobre la aplicación en la que se puede expedir el voto. ¿Qué tan segura es esta aplicación y qué información tenemos que poner en ella para que podamos tener acceso?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: La aplicación normalmente está asociado a dos momentos. Un primer momento, el registro de la Credencial para Votar, que eso se hace antes de la votación, desde luego, días antes o semanas antes de la votación, en la cual desde tu dispositivo móvil prendes tu cámara... bueno, abres tu aplicación, se te prende la cámara, te va a pedir una captura, que se hace automatizado del reverso y anverso de la Credencial para Votar para que extraiga los datos de la Credencial para Votar.

Y te va a lanzar un preformulario prellenado con todos los datos de la Credencial para votar. Si hay algún dato erróneo, lo corriges en ese momento manual. Y si ya está perfecto, le das el siguiente paso, que es una verificación de una "prueba de vida", que le llamamos nosotros para verificar que se trata de la persona y que no haya una suplantación de identidad, es decir, que otra persona que tiene una fotografía de la Credencial para Votar o que tenga una Credencial para Votar que no le corresponde, intenta hacer el voto.

Entonces, esta prueba de vida lo que hace es, te pide ciertos movimientos, te pones como una aplicación de banco, que hagas un movimiento para la derecha, la izquierda, para arriba, para abajo, que sonrías, y ya de esa manera, esta prueba de vida identifica que se trata de la persona. ¿Cómo identifica? Es un cruce de datos biométricos entre la Credencial para Votar y la prueba de vida. Y una vez de que hay una autenticación, entonces ya te permite hacer el registro.

Este es un prerregistro, ya que hayas descargado la aplicación, y ya cuando vas a votar, nuevamente ya hay...bueno, en este prerregistro vas a generar unos candados, unas claves que solamente tú sabrás para que, al momento de votar, ya ingresas tus claves y puedas votar con toda confianza. ¿Qué tan seguro es? Es muy confiable, es una aplicación móvil que ya hemos utilizado en los últimos tres procesos electorales en los cuales pues es una información que no queda ni siquiera almacenada en tu teléfono celular. Todo viaja en ese momento encriptado al servidor central de la autoridad electoral y, de esa manera, se hace la verificación en tiempo real.

JESSE HERNÁNDEZ: Pero me parece sumamente cómodo que haya estas tres modalidades en las que se puede emitir el voto. Nuevamente, para las personas que aún no se han registrado, ¿cuál es la fecha límite?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: La fecha límite es el 20 de febrero del 2024 y el portal donde hay que registrarnos es www.votoextranjero.ine.mx, es un trámite que, de verdad, no les va a llevar más de tres minutos. Además, es más rápido hacer este trámite que calentar unas palomitas de microondas.

JESSE HERNÁNDEZ: (RISA). Claro que sí. ¿Algo más que quisieras agregar, antes de terminar, Mauricio?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Pues comentarles que en la Ciudad de México estamos muy deseosos y deseosas de recibir su participación política, estamos muy entusiasmados que tengan este derecho de manera extraterritorial. Sentimos que es una deuda histórica que teníamos con toda la comunidad migrante como Ciudad de México, en la cual por muchos años estuvieron silenciados, estuvieron, de cierta manera, discriminados en la vida política.

Y es muy alentador para la Ciudad de México que ustedes van a decidir una diputación desde el extranjero, en la cual solamente quien va a ganar esa elección, va a ser quien tenga el mayor número de votos de personas que residan en el extranjero. Nosotros, en territorio nacional, votaremos por 65 diputadas y diputados en territorio nacional, y ustedes por una curul, de esas 66 ya que forman parte de todo el Congreso.

Y de verdad, nos da mucho entusiasmo porque esa persona que ustedes elijan, van a venir aquí al Congreso de la Ciudad de México a representar sus intereses, sus preocupaciones, sus agravios históricos que tengan y por eso es muy importante que todas y todos ustedes voten.

JESSE HERNÁNDEZ: ¿Nos comentabas también algo con respecto al Voto Chilango?

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Sí, el Voto Chilango es toda esta campaña de difusión que estamos haciendo a través de alianzas como ustedes, que nos permiten a través de su canal el poder difundir esta información, que es el reconocimiento de los derechos de participación política de todas las chilangas y chilangos en el extranjero, y que es muy importante que sepan que, por el número de personas que pueden votar desde el extranjero, ustedes podrían determinar quién gobierna esta ciudad en los próximos seis años.

JESSE HERNÁNDEZ: Sí, ¿verdad? En muchas ocasiones estamos acá y nos quejamos y decimos, “¿pero por qué?” Ahora tenemos la oportunidad de hacer valer nuestro voto. Bueno, te agradecemos enormemente, Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por estos momentos, y esta información vital para lo que viene para nuestro país. Muchas gracias.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, que estés muy bien.

JESSE HERNÁNDEZ: Bueno, y recordamos a todos nuestros amigos, aquí, de Chicago, que su programa “El Consulado más cerca de ti”, estamos aquí todos los miércoles en punto de las 3 de la tarde. Gracias por acompañarnos, nos vemos hasta la próxima, yo soy Jesse Hernández.

sem